

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA**  
**MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 360 y

CALBUCO, 09 SEP 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Solicitud de Pedido N° 602 de P.D.T.I.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Soc. Com. De Lanás Pto. Montt Ltda., Ángel Rivera Osorio y Soc. Comercial Ulloa Ltda.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de 31,74 Kg. De lana, al proveedor Sres. **SOC. COM. DE LANAS PUERTO MONTT LTDA**, RUT N° 76.241.413-9, por el monto de \$ 336.071, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,**



**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA**  
Secretario Municipal (S)



**RUBEN CÁRDENAS GÓMEZ**  
Alcalde de Calbuco

RCG/CSF//FVV/fvv

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control -
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460756  
 Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 09-09-2013 11:22:33  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3757-SE13

SEÑOR (ES)	SOC. COM. DE LANAS PUERTO MONTT LTDA.	A Sr (a)	FLOR ADRIANA SOTO GONZALEZ
DIRECCIÓN	MIRAFLORES 1431 Puerto Montt Región de los Lagos	FONO	56-65-257571
RUT	76.241 413-9	FAX	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Curso Telar			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc.		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura			
CONTACTO OC :	Fernando Vasquez Velasquez	56-65-460756	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11151508	Fibras de lana	31,74 kilogramo	Lana hilada color 3/2		10.586,24	0,00	0,00	336.071

Neto	\$	336.071
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	336.071
19% IVA	\$	63.853
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>399.924</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

**Fuente Financiamiento:** 1140534

**Observaciones:**

PDTI  
 CURSO TELAR COMUNIDADES PDTI  
 S/P N° 602

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre auditada en éste.

Especificaciones:  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visé <https://www.mercadopublico.cl/portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>